

# *Beneplácito en América Latina por nueva ley migratoria entre Cuba y EE.UU*

---



*por Roberto Morejón*

El reciente acuerdo entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos para avanzar en la normalización de sus relaciones en la esfera migratoria generó lógicas reacciones de aprobación en América Latina.

Por países de esa región se arriesgaron a cruzar miles de cubanos de forma irregular, en su empeño por alcanzar el denominado “sueño americano”, cautivados por la vigencia de la ahora derogada política de pies secos, pies mojados y la Ley de Ajuste.

El trato selectivo hacia los cubanos de las administraciones estadounidenses en contraste con el masivo rechazo a otros migrantes latinoamericanos, fue denunciado amargamente por gobiernos y residentes en las naciones al sur del Río Bravo.

A partir de la Declaración Conjunta de los gobiernos de Cuba y Estados Unidos del día 12, se puso fin a la nociva política de pies secos, pies mojados, mediante la que se admitía a los migrantes procedentes de la mayor de las Antillas, aunque la vía utilizada fuera violenta.

Al decidir los dos países prevenir la migración irregular, impedir las salidas riesgosas desde Cuba y luchar contra la violencia relacionada con esa ilícita modalidad de viajar, América Latina puede esperar la reducción del paso de personas por rutas anómalas.

Los cubanos incitados por la Ley de Ajuste y la ahora suprimida política de pies secos, pies mojados se aventuraron en el desplazamiento irregular e incierto, con consecuencias negativas para muchos, incluyendo los países centroamericanos.

En Costa Rica se concentraron miles de cubanos en octubre de 2015, al no poder seguir hacia México, y el gobierno local afrontó una crisis de índole humanitaria, económica y social.

El problema se solucionó tres meses después con el establecimiento de un puente aéreo a través de El Salvador, Guatemala y México, aunque posteriormente Panamá y Colombia también debieron atender circunstancias similares.

En conformidad con la magnitud de la crisis, los cancilleres de 8 países latinoamericanos pidieron formalmente a Estados Unidos un cambio en la política migratoria con Cuba y se refirieron a la norma de pies secos, pies mojados y a la Ley de Ajuste Cubano.

El presidente costarricense, Luis Guillermo Solís, se manifestó en términos parecidos y pidió a su homólogo Barack Obama en abril de 2016 la revocación de la Ley de Ajuste Cubano.

La cuarta cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños celebrada en Ecuador en enero del pasado año, se hizo eco de la solicitud de Cuba para poner fin a medidas estadounidenses que alentaban la migración anormal.

Es de esperar que el Congreso estadounidense anule la Ley de Ajuste Cubano y que el próximo presidente Donald Trump instrumente la avenencia recién anunciada en la esfera migratoria porque beneficia a la comunidad hemisférica.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/118531-benepiacito-en-america-latina-por-nueva-ley-migratoria-entre-cuba-y-eeuu>



**Radio Habana Cuba**